

El elevado valor medioambiental y la gran presión ganadera y forestal, así como el creciente uso público a que se encuentra sometido el conocido «Acebal de Garagüeta», localizado en la Sierra de Montes Claros, entre los puertos de Piqueras y de Oncala, que constituye una de las manifestaciones más singulares del acebo (*Ilex aquifolium*) en la península ibérica por su inusual extensión, hacen aconsejable tramitar con la mayor urgencia un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales específico para este territorio, procediéndose, mediante esta Orden, al inicio de la tramitación de dicho instrumento de planificación.

En virtud de lo expuesto,

#### RESUELVO:

*Primero.*— Iniciar la tramitación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de «Acebal de Garagüeta» en la provincia de Soria.

*Segundo.*— Durante la tramitación de este Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y hasta su aprobación definitiva, le serán de aplicación el artículo 7 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, no pudiéndose realizar actos que supongan una transformación sensible de la realidad física y biológica y, el artículo 8.4 de la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, para evitar la degradación del espacio que se pretende proteger, en cuanto a la autorización de la totalidad de los usos excepcionales en suelo rústico, relacionados en el artículo 23.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

En ambos casos, la Dirección General del Medio Natural emitirá, con carácter preceptivo y vinculante, informe proponiendo la autorización o denegación de la actividad o uso, pudiendo establecer medidas correctoras con relación a los mismos.

*Tercero.*— El citado Plan de Ordenación de los Recursos Naturales afecta parcialmente al término municipal de Arévalo de la Sierra, en la provincia de Soria, siendo sus límites los establecidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública para el Monte n.º 110, denominado «Garagüeta».

*Cuarto.*— Los objetivos y contenidos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de «Acebal de Garagüeta» son los establecidos en el artículo 26 de la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León.

*Quinto.*— La tramitación del mencionado Plan de Ordenación de los Recursos Naturales se ajustará a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 26 de enero de 2006.

*El Consejero de Medio Ambiente,*  
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ CARRIEDO

**ORDEN MAM/55/2006, de 26 de enero, por la que se acuerda la iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de «Lagunas Glaciares de Neila», en la provincia de Burgos.**

La Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, formula en su artículo 18 el Plan de Espacios Naturales Protegidos, confiriéndole un carácter meramente indicativo y designando inicialmente un total de veintinueve espacios, entre los que se encuentra el Espacio Natural «Sierra de la Demanda».

En el mismo artículo 18 se determina que en los espacios incluidos en el Plan se ha de iniciar en el plazo de un año el instrumento de planificación que les sea de aplicación. Con este objeto, se publicó el 5 de mayo de 1992, la Orden de 27 de abril de 1992, de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de «Sierra de la Demanda».

Los límites de dicho Plan han sido modificados mediante la Orden MAM/51/2006, de 20 de enero, por la que se modifica la Orden de 27 de abril de 1992, de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural de Sierra de la Demanda, excluyendo de su ámbito el término municipal de Neila por las razones que allí se indican.

El elevado valor medioambiental y la gran presión de uso público a que se encuentran sometidas las conocidas Lagunas de Neila y su entorno, al igual que otras cumbres y laderas próximas con espectaculares modelados de origen glaciar, hacen aconsejable tramitar con la mayor urgencia un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales específico para ellas, procediéndose, mediante esta Orden, al inicio de la tramitación de dicho instrumento de planificación.

En virtud de lo expuesto,

#### RESUELVO:

*Primero.*— Iniciar la tramitación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de «Lagunas Glaciares de Neila» (Burgos).

*Segundo.*— Durante la tramitación de este Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y hasta su aprobación definitiva, le serán de aplicación el artículo 7 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, no pudiéndose realizar actos que supongan una transformación sensible de la realidad física y biológica, y el artículo 8.4 de la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, para evitar la degradación del espacio que se pretende proteger, en cuanto a la autorización de la totalidad de los usos excepcionales en suelo rústico, relacionados en el artículo 23.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

En ambos casos, la Dirección General del Medio Natural emitirá, con carácter preceptivo y vinculante, informe proponiendo la autorización o denegación de la actividad o uso, pudiendo establecer medidas correctoras con relación a los mismos.

*Tercero.*— El citado Plan de Ordenación de los Recursos Naturales afecta a la totalidad del término municipal de Neila.

*Cuarto.*— Los objetivos y contenidos del citado Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de «Lagunas Glaciares de Neila» son los establecidos en el artículo 26 de la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León.

*Quinto.*— La tramitación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de «Lagunas Glaciares de Neila» se ajustará a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 26 de enero de 2006.

*El Consejero de Medio Ambiente,*  
Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ CARRIEDO

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**ORDEN EDU/56/2006, de 23 de enero, por la que se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que imparten, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.**

La Comunidad de Castilla y León, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 35 de su Estatuto de Autonomía y en el marco de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, ha regulado el proceso de admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos mediante el Decreto 17/2005, de 10 de febrero, la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso en los centros docentes que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato y la Resolución de 17 de febrero de 2005, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones relativas a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en esos centros docentes.

La experiencia adquirida con la puesta en práctica de esta nueva y compleja normativa en materia de admisión de alumnos aconseja realizar modificaciones en parte de la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, en aras de conseguir una mejora que permita optimizar la tramitación de todo el proceso de admisión, que constituye uno de los pilares del ejercicio del derecho a la educación y del derecho a la libre elección de centro reconocidos constitucionalmente.

En su virtud, y en atención a las atribuciones conferidas por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

**DISPONGO:**

*Artículo único.*— Se modifica la Orden EDU/184/2005, de 15 de febrero, por la que se desarrolla el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes que imparten, sostenidas con fondos públicos, enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, en los términos que se establecen a continuación:

1.— El segundo párrafo del artículo 10.3 queda redactado como sigue:

«En el caso de que el solicitante presente más de una solicitud en centros diferentes se actuará de conformidad con el artículo 8.3 del Decreto 17/2005, de 10 de febrero y se procederá a su escolarización como se establece en el artículo siguiente de esta Orden, viendo las preferencias manifestadas por los interesados en la última solicitud de admisión presentada o, en el supuesto de distintas solicitudes presentadas por el padre y la madre divorciados o separados, en la solicitud de quien tenga atribuida la guarda y custodia del alumno. De igual forma se procederá con las instancias presentadas fuera de plazo y cuando se compruebe falsedad en la documentación aportada por el interesado.»

2.— El Anexo III.b) queda sustituido por el que figura en esta Orden.

**DISPOSICIÓN FINAL**

*Entrada en vigor:* La presente Orden entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 23 de enero de 2006.

*El Consejero,*

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

ANEXO III. b)  
SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES  
SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y  
BACHILLERATO

SELLO DEL CENTRO

Y

FECHA DE ENTRADA

A DATOS DEL SOLICITANTE/S (Padre/madre/tutor o alumno/a si es mayor de edad)					
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F. (completo)	Estado Civil	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Casado/a	Otros
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			NÚMERO	PISO	LETRA
<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA		Alumno/a acogido o tutelado por una institución	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		SI	NO
DATOS DEL CÓNYUGE (Si ha señalado la casilla "Casado/a")					
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F. (completo)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
B DATOS DEL ALUMNO/A					
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Centro educativo en el que se encuentra matriculado en la actualidad:					
Denominación del Centro		Localidad		Provincia	
C SOLICITAN:					
Se admita al alumno para el curso escolar 20__ / __ en el Centro					
		Denominación del Centro		Localidad	
(Señalar con una X el curso que proceda)	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)	①	②	③	④
	BACHILLERATO	①	②	○ Artes	○ Humanidades y Ciencias Sociales
RÉGIMEN DE HORARIO		○ DIURNO		○ NOCTURNO	
				○ A DISTANCIA	
En el caso de los alumnos de Educación Primaria que pretendan acceder a los Centros de Educación Secundaria, la solicitud de Centros distintos al de adscripción no implicará la pérdida de la prioridad para obtener plaza en dicho Centro.					
D DECLARAN:					
Que, a efectos de baremo, los padres, tutores o alumno/a (en el caso de Bachillerato) alegan el domicilio: ○ Familiar ○ Laboral					
Que la unidad familiar del solicitante en el ejercicio de hace dos años la componían _____ miembros.					
Que en el Centro al que se dirige la presente solicitud, cursan estudios los siguientes hermanos del alumno/a y que, asimismo, continuarán el próximo curso:					
Apellidos y nombre del hermano/s			Curso que realiza/n actualmente y nivel educativo		
E APORTAN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:					
<input type="checkbox"/>	Certificación del Ayuntamiento del domicilio familiar o Documento acreditativo del domicilio laboral.	<input type="checkbox"/>	Certificación médica de padecer enfermedades crónicas según el art. 14 del Decreto.....		
<input type="checkbox"/>	Documento justificativo de familia numerosa.	<input type="checkbox"/>	Certificación de discapacidad en el alumno o, de padres o hermanos.		
<input type="checkbox"/>	Certificado acreditativo de otras circunstancias hechas públicas por el centro solicitado en primer lugar.	<input type="checkbox"/>	Certificado acreditativo de tener hermanos en los centros solicitados en los lugares 2º a 7º.		
F Para el supuesto de que el solicitante no sea admitido en el Centro mencionado anteriormente, se solicita ser admitido, por orden de prioridad, en el mismo curso y nivel educativo antes citados, en los siguientes Centros:					
2º	Nº de hermanos	5º	Nº de hermanos		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
3º	<input type="text"/>	6º	<input type="text"/>		
4º	<input type="text"/>	7º	<input type="text"/>		

Los firmantes declaran bajo su responsabilidad que aceptan las bases que regulan la presente convocatoria, que cumplen con los requisitos exigidos en la misma, que todos sus datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad, autorizando a la Consejería de Educación a obtener los datos necesarios para determinar la renta a estos efectos a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_  
(Este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges)  
El Padre/Madre/Tutor/Alumno, El Cónyuge,

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

SR. DIRECTOR O TITULAR DEL CENTRO (Denominación específica del Centro en que desea ser admitido) \_\_\_\_\_  
Los datos contenidos en esta solicitud se incorporarán a un fichero automatizado cuyo tratamiento se realizará conforme a la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal  
**EJEMPLAR PARA EL CENTRO DOCENTE**



**Junta de Castilla y León**  
Consejería de Educación

**ANEXO III. b)**  
**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO**

SELLO DEL CENTRO  
Y  
FECHA DE ENTRADA

**A DATOS DEL SOLICITANTE/S (Padre/madre/tutor o alumno/a si es mayor de edad)**

PRIMER APELLIDO \_\_\_\_\_ SEGUNDO APELLIDO \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ N.I.F. (completo) \_\_\_\_\_ -  Estado Civil \_\_\_\_\_  
 Casado/a  Otros

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN \_\_\_\_\_ NÚMERO \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_  
 C. POSTAL \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_

**DATOS DEL CÓNYUGE (Si ha señalado la casilla "Casado/a")**

PRIMER APELLIDO \_\_\_\_\_ SEGUNDO APELLIDO \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ N.I.F. (completo) \_\_\_\_\_ -  SI  NO

Alumno/a acogido o tutelado por una institución

**B DATOS DEL ALUMNO/A**

PRIMER APELLIDO \_\_\_\_\_ SEGUNDO APELLIDO \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Centro educativo en el que se encuentra matriculado en la actualidad: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
 Denominación del Centro Localidad Provincia

**C SOLICITAN:**

Se admita al alumno para el curso escolar 20 \_\_\_\_ / \_\_\_\_ en el Centro \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_  
 Denominación del Centro Localidad

(Señalar con una X el curso que proceda)	<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)</b>	<input type="radio"/> ①	<input type="radio"/> ②	<input type="radio"/> ③	<input type="radio"/> ④	En el caso de los alumnos de Educación Primaria que pretendan acceder a los Centros de Educación Secundaria, la solicitud de Centros distintos al de adscripción no implicará la pérdida de la prioridad para obtener plaza en dicho Centro.
	<b>BACHILLERATO</b>	<input type="radio"/> ①	<input type="radio"/> ②	<input type="radio"/> Artes	<input type="radio"/> Humanidades y Ciencias Sociales	
<b>RÉGIMEN DE HORARIO</b>		<input type="radio"/> DIURNO		<input type="radio"/> NOCTURNO		<input type="radio"/> A DISTANCIA

Ciencias de la Naturaleza y de la Salud  Tecnología

**D DECLARAN:**

Que, a efectos de baremo, los padres, tutores o alumno/a (en el caso de Bachillerato) alegan el domicilio:  Familiar  Laboral

Que la unidad familiar del solicitante en el ejercicio de hace dos años la componían \_\_\_\_\_ miembros.

Que en el Centro al que se dirige la presente solicitud, cursan estudios los siguientes hermanos del alumno/a y que, asimismo, continuarán el próximo curso:

Apellidos y nombre del hermano/s	Curso que realiza/n actualmente y nivel educativo
_____	_____
_____	_____

**E APORTAN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

<input type="checkbox"/> Certificación del Ayuntamiento del domicilio familiar o Documento acreditativo del domicilio laboral.	<input type="checkbox"/> Certificación médica de padecer enfermedades crónicas según el art. 14 del Decreto....
<input type="checkbox"/> Documento justificativo de familia numerosa.	<input type="checkbox"/> Certificación de discapacidad en el alumno o, de padres o hermanos.
<input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de otras circunstancias hechas públicas por el centro solicitado en primer lugar.	<input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de tener hermanos en los centros solicitados en los lugares 2º a 7º.

**F Para el supuesto de que el solicitante no sea admitido en el Centro mencionado anteriormente, se solicita ser admitido, por orden de prioridad, en el mismo curso y nivel educativo antes citados, en los siguientes Centros:**

2º _____	Nº de hermanos <input type="checkbox"/>	5º _____	Nº de hermanos <input type="checkbox"/>
3º _____	<input type="checkbox"/>	6º _____	<input type="checkbox"/>
4º _____	<input type="checkbox"/>	7º _____	<input type="checkbox"/>

Los firmantes declaran bajo su responsabilidad que aceptan las bases que regulan la presente convocatoria, que cumplen con los requisitos exigidos en la misma, que todos sus datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad, autorizando a la Consejería de Educación a obtener los datos necesarios para determinar la renta a estos efectos a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_  
 (Este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges)  
 El Padre/Madre/Tutor/Alumno, \_\_\_\_\_ El Cónyuge, \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR. DIRECTOR O TITULAR DEL CENTRO** (Denominación específica del Centro en que desea ser admitido) \_\_\_\_\_  
 Los datos contenidos en esta solicitud se incorporarán a un fichero automatizado cuyo tratamiento se realizará conforme a la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal  
**EJEMPLAR PARA LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN**



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

ANEXO III. b)  
SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES  
SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y  
BACHILLERATO

SELLO DEL CENTRO

Y

FECHA DE ENTRADA

A DATOS DEL SOLICITANTE/S (Padre/madre/tutor o alumno/a si es mayor de edad)						
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F. (completo)	Estado Civil		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Casado/a <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			NÚMERO	PISO	LETRA	TELÉFONO
<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA		Alumno/a acogido o tutelado por una institución		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
DATOS DEL CÓNYUGE (Si ha señalado la casilla "Casado/a")						
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F. (completo)			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
B DATOS DEL ALUMNO/A						
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Centro educativo en el que se encuentra matriculado en la actualidad:						
Denominación del Centro		Localidad	Provincia			
C SOLICITAN:						
Se admita al alumno para el curso escolar 20__ / __ en el Centro						
		Denominación del Centro	Localidad			
(Señalar con una X el curso que proceda)	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)	① ② ③ ④	En el caso de los alumnos de Educación Primaria que pretendan acceder a los Centros de Educación Secundaria, la solicitud de Centros distintos al de adscripción no implicará la pérdida de la prioridad para obtener plaza en dicho Centro.			
	BACHILLERATO	① ② <input type="radio"/> Artes <input type="radio"/> Ciencias de la Naturaleza y de la Salud	<input type="radio"/> Humanidades y Ciencias Sociales <input type="radio"/> Tecnología			
RÉGIMEN DE HORARIO		<input type="radio"/> DIURNO <input type="radio"/> NOCTURNO <input type="radio"/> A DISTANCIA				
D DECLARAN:						
Que, a efectos de baremo, los padres, tutores o alumno/a (en el caso de Bachillerato) alegan el domicilio: <input type="radio"/> Familiar <input type="radio"/> Laboral						
Que la unidad familiar del solicitante en el ejercicio de hace dos años la componían _____ miembros.						
Que en el Centro al que se dirige la presente solicitud, cursan estudios los siguientes hermanos del alumno/a y que, asimismo, continuarán el próximo curso:						
<u>Apellidos y nombre del hermano/s</u>	<u>Curso que realiza/n actualmente y nivel educativo</u>					
_____	_____					
_____	_____					
E APORTAN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:						
<input type="checkbox"/> Certificación del Ayuntamiento del <u>domicilio familiar</u> o Documento acreditativo del <u>domicilio laboral</u> .	<input type="checkbox"/> Certificación médica de padecer enfermedades crónicas según el art. 14 del Decreto.....					
<input type="checkbox"/> Documento justificativo de familia numerosa.	<input type="checkbox"/> Certificación de <u>discapacidad en el alumno o, de padres o hermanos</u> .					
<input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de otras circunstancias hechas públicas por el centro solicitado en primer lugar.	<input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de tener hermanos en los centros solicitados en los lugares 2º a 7º.					
F Para el supuesto de que el solicitante no sea admitido en el Centro mencionado anteriormente, se solicita ser admitido, por orden de prioridad, en el mismo curso y nivel educativo antes citados, en los siguientes Centros:						
2º _____	Nº de hermanos <input type="checkbox"/>	5º _____	Nº de hermanos <input type="checkbox"/>			
3º _____	<input type="checkbox"/>	6º _____	<input type="checkbox"/>			
4º _____	<input type="checkbox"/>	7º _____	<input type="checkbox"/>			

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

(Este documento deberá ser firmado por ambos cónyuges)

El Padre/Madre/Tutor/Alumno,

El Cónyuge,

Los firmantes declaran bajo su responsabilidad que aceptan las bases que regulan la presente convocatoria, que cumplen con los requisitos exigidos en la misma, que todos sus datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad, autorizando a la Consejería de Educación a obtener los datos necesarios para determinar la renta a estos efectos a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Fdo.:

Fdo.:

SR. DIRECTOR O TITULAR DEL CENTRO (Denominación específica del Centro en que desea ser admitido) \_\_\_\_\_

Los datos contenidos en esta solicitud se incorporarán a un fichero automatizado cuyo tratamiento se realizará conforme a la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal

EJEMPLAR PARA EL SOLICITANTE